



## **REGLAMENTO TÉCNICO**

# **CAMPEONATO DE ESPAÑA ADAPTADO DE CAMPO A TRAVÉS PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL POR SELECCIONES AUTONÓMICAS 2022**

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA CESA DE CAMPO A TRAVÉS ADAPTADO EN EDAD ESCOLAR POR SELECCIONES AUTONÓMICAS 2022**

Por Delegación del CSD, la RFEA conjuntamente con la Federación de Atletismo del Principado de Asturias, organizará el Campeonato de España Sub16, Sub18 y adaptado para deportistas con discapacidad intelectual de Campo a través por selecciones autonómicas en el Cerro de los Ángeles de Getafe (Madrid) el 13 de marzo de 2022.

### **1. REPRESENTACIÓN PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con un equipo de selecciones masculino y otro femenino.

### **2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES**

2.1. La participación está abierta para atletas de la categoría Sub16 (nacidos en 2007 y 2008) y Sub18 (nacidos en 2005 y 2006) que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento.

2.2 Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de atletas españoles.

2.3 Conjuntamente con cada categoría Sub16 se disputará el Campeonato de España Adaptado de Campo a Través para Deportistas con Discapacidad Intelectual por Selecciones Autonómicas (atletas nacidos entre 2003 y 2008 inclusive) y el Campeonato de España Inclusivo de Campo a Través.

### **3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS**

Cada federación autonómica podrá participar con un equipo masculino y otro femenino de cada categoría de acuerdo a las edades del apartado segundo. Los equipos se compondrán de un **máximo de 6 atletas/equipo**.

### **4. INSCRIPCIONES**

El proceso de inscripción tanto de atletas como de delegados, se realizará a través del archivo que deberá solicitarse en los siguientes correos electrónicos:

- Correo electrónico: [secretariatecnica@feddi.org](mailto:secretariatecnica@feddi.org), [secretariatecnica1@feddi.org](mailto:secretariatecnica1@feddi.org)

Como se establece en el Protocolo para la Vuelta a las Competiciones oficiales de ámbito estatal aprobado por el CSD, cada equipo deberá designar a una persona (mayor de edad)

como responsable de que sus atletas cumplan los protocolos sanitarios y las medidas establecidas por la RFEA para cada campeonato. El número máximo de delegados que cada Federación podrá acreditar será de:

- 1 a 5 atletas 1 delegado.
- de 5 a 10 atletas 2 delegados.
- de 10 a 15 atletas 3 delegados y así sucesivamente.

El anexo deberá enviarse a los mismos correos antes del 4 de marzo 2022.

Se podrán realizar cambios sobre la inscripción inicial hasta 5 días después de la fecha límite de inscripción.

No se admitirá ningún cambio pasado este plazo, salvo lesión y previa presentación de certificado médico.

**Recogida de dorsales:** El 12 de marzo en horario de 18:00 a 20:00 horas en secretaria de la competición o el mismo día de la competición hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba. El día anterior se podrá realizar 2 cambios sobre la inscripción realizada previamente. No se admitirá ningún cambio el día de la competición salvo lesión y previa presentación de certificado médico.

Los/as atletas deberán presentar en **cámara de llamadas** documento oficial con foto (DNI, NIE o Pasaporte).

#### **4. COMITÉS DEL CAMPEONATO**

Se constituirán los comités establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2022 publicadas por el CSD.

Además, para atender la resolución de reclamaciones que pudieran presentarse en relación con la competición, habrá un JURADO DE APELACIÓN, nominado por la Real Federación Española de Atletismo. Las reclamaciones serán hechas por escrito y firmadas por el delegado del atleta afectado acompañadas de un depósito 60 euros que será devuelto en caso de que el Jurado de Apelación de la razón al reclamante.

Las decisiones que tome el Jurado de Apelación serán inapelables, de acuerdo con los reglamentos de la I.A.A.F. y de la R.F.E.A., y de la F.E.D.D.I. sin perjuicio de lo dispuesto en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2022.

#### **5. INCIDENCIAS**

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el delegado técnico nombrado por RFEA y FEDDI.

## **6. NORMAS TÉCNICAS**

### **6.1. Clasificación por Selecciones Autonómicas**

Para que pueda realizarse clasificación por CCAA, tendrá que haber un mínimo de 3 Comunidades inscritas en el Campeonato con al menos 3 atletas inscritos/as en la prueba.

Las puntuaciones se establecen adjudicando 1 punto al primer clasificado, 2 al segundo, 3 al tercero y así sucesivamente hasta el último clasificado en meta. La clasificación por equipos se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los/las 3 primeros/as clasificados/as de su autonomía, siendo vencedor el equipo que consiga menor puntuación, 2º clasificado el siguiente y así sucesivamente. En caso de empate a puntos entre dos o más equipos obtendrá mejor clasificación aquel equipo cuyo último 3º atleta haya logrado un mejor puesto.

Los atletas de equipos que no clasifiquen a 3 atletas en meta o no salgan con el mínimo número de atletas para puntuar SI afectarán a la clasificación por equipos.

### **6.2. Clasificación individual**

Además de la clasificación por selecciones autonómicas, habrá una clasificación individual según el orden de llegada a la meta de todos los atletas que tomen la salida.

### **6.3. Distancias**

Las distancias aproximadas a recorrer serán las siguientes:

Categoría masculina: **Sub16: 5000m; y Sub18: 6000m.**

Categoría femenina: **Sub16: 5000m; y Sub18: 6000m.**

### **6.4. Puestos de salida y dorsales**

No se asignará cajones de salida. Los atletas saldrán de la línea de salida pudiendo colocarse en cualquier posición de la misma. En todas las pruebas se reservará espacio en primera línea para la presentación de los 8 atletas más destacados pudiendo el resto de atletas salir desde cualquier otra posición.

6.4.2. Todos/as los/las componentes del equipo deberán llevar la misma indumentaria deportiva. Se entregarán dos dorsales; uno se colocará en el pecho y el otro en la espalda completamente extendidos, de forma que sean visibles en todo momento.

6.4.3. Los/las atletas retirados/as deberán entregar sus dorsales al miembro de la organización, juez o control más próximo.

## **7. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN:**

Cámara de Llamadas		Hora	Carrera	Distancia
Apertura	Cierre			
10:40	10:50	11:00	Sub 16 Mujeres FEDDI Mujeres	5000m
11:10	11:20	11:30	Sub 16 Hombres FEDDI Hombres	5000m
11:40	11:50	12:00	Sub 18 Mujeres	6000m
12:15	12:25	12:35	Sub 18 Hombres	4000m

## **8. PREMIOS**

8.1. Por equipos de Selecciones Autonómicas: Las selecciones clasificadas en primero, segundo, y tercer lugar, recibirán un trofeo, así como las medallas correspondientes, siempre y cuando se establezca clasificación oficial de acuerdo con lo establecido en el apartado. Podrán subir a pódium un máximo de 6 atletas que son los que oficialmente pueden participar como máximo en la competición por equipos.

9.1.- A nivel individual: Recibirán medalla los/las tres primeros/as clasificados/as según el orden de llegada en meta.

## **9. CTO DE ESPAÑA INCLUSIVO DE CAMPO A TRAVÉS POR SELECCIONES AUTONÓMICAS**

Paralelamente al Campeonato de España Escolar de Campo a Través por Selecciones Autonómicas, el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Atletismo y la Federación Española de Personas con Discapacidad Intelectual organizan el II Campeonato de España Inclusivo de Campo a Través por Selecciones Autonómicas cuya normativa es la siguiente:

9.1 Categorías: Masculina y Femenina con clasificación conjunta, en cada una de ellas, de atletas Sub16 RFEA + atletas FEDDI (nacidos desde 2003 a 2008 ambos inclusive).

9.2 Equipos participantes: Selecciones Autonómicas que como mínimo tengan 2 atletas sub16 RFEA y 2 atletas FEDDI en la línea de salida. Resto de equipos que no cumplan este criterio no participan en el campeonato y por tanto sus atletas no afectan a la clasificación del Campeonato de España Inclusivo.

9.3 Clasificación y Premiaciones: Se realizará por suma de tiempos de 2 mejores atletas RFEA y 2 atletas FEDDI. En caso de empate quedará delante en la clasificación el equipo cuyo 4º atleta de los indicados anteriormente obtenga mejor puesto en la carrera conjunta.



Se entregará trofeo a las 3 primeras Federaciones Autonómicas clasificadas en cada categoría y medalla a los 4 atletas que puntúan en cada Selección Autonómica.

Los delegados y entrenadores pertenecientes a FEDDI participantes en la competición deberán registrarse en el enlace que se indicará más adelante para obtener la acreditación y dar el consentimiento COVID para la competición.

#### **10. ADICIONAL**

El presente reglamento será de exclusiva aplicación de este Campeonato. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente de la FEDDI o en su caso de la Real Federación Española de Atletismo, aplicable a esta categoría.